

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 28 de julio de 2023
No. NAC-COM-23-049

SRI EJECUTA PCR TRIBUTARIO A LOS CANDIDATOS A LA VICEPRESIDENCIA

Una vez concluidas las comparecencias de los candidatos a presidente del Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) continúa la evaluación con los candidatos a vicepresidente.

En un diagnóstico inicial, el SRI se enfocó en evaluar:

- Estado Tributario (obligaciones tributarias que se encuentran pendientes)
 - Relación entre el impuesto a la renta causado vs. ingresos declarados de los últimos tres años.
 - Existencia de deuda firmas (cuenta por cobrar al favor del SRI)

Para la exposición de los resultados preliminares, las autoridades del Servicio de Rentas Internas invitaron a los candidatos a vicepresidentes, con el objetivo de que conozcan su perfil de riesgo tributario en relación con los siguientes temas:

- Identificación de diferencias en ingresos declarados vs. ingresos de otras fuentes locales y del exterior, inclusive información proveniente de intercambio automático de información.
- Identificación de movimientos bancarios superiores a valores declarados.
- Obligación de presentar declaración patrimonial.
- Entre otros riesgos tributarios identificados.

Finalmente, la Administración Tributaria en su afán de hacer cumplir la ley, apela a la buena fe y transparencia de quienes pretenden representar a nuestro país, para que tanto los candidatos a presidentes como vicepresidentes, sean un ejemplo en el cumplimiento tributario.

www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>